



Nota No. 4-2- 264 /2019

La Misión Permanente del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) saluda atentamente al Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos en su calidad de Secretaría Técnica de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) y tiene a honra transmitir la información remitida por la Fiscalía General del Estado del Ecuador sobre la Autoridad Central del Ecuador ante la Convención Interamericana en Asistencia Mutua en Materia Penal, así como el punto de contacto en Asistencia mutua y extradición:

Dra. Diana Salazar Méndez (Autoridad Central –Asistencia Mutua en Materia Penal)

Fiscal General del Estado

Dirección: Juan León Mera y Patria

Edificio Fiscalía General del Estado

Teléfono: (593) 398-5800 ext. 17305

Correo electrónico: despacho@fiscalia.gob.ec

Ab. Patricia Alexandra Carranco (Punto de contacto-Asistencia Mutua y Extradición)

Directora de Asuntos Internacionales, encargada

Dirección: Juan León Mera y Patria

Edificio Fiscalía General del Estado

Teléfono: (593) 398-5800 ext. 173023

Correo electrónico: asistenciaspenales@fiscalia.gob.ec

La Misión Permanente del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos hace propicia la ocasión para reiterar a al Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos en su calidad de Secretaría Técnica de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Washington DC, 03 de septiembre de 2019

A la
Secretaría Técnica de las Reuniones de Ministros de Justicia
u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)
Washington DC.-